

Lo que a que correspondia vendiendo dichos vinos
y se haga presente a este Ayuntamiento
mientras para resolver lo conveniente.

Fuero lo qual acordó esta Ciudad por ante nos
sus Escribanos mayores de que damos fee.

El Rey

El Rey

Juan de Caceres

Fern. de Herrera

Cap. Extraord. de la C. de N. M. a. C. de

de Santayana y Salas Capitulo
vella la mañana a las diez
a febrero de mil ochocientos siete,
se convocaron a Capitulo Extraord.
de N. M. a. C. de N. M. a. C. de
Político y Militar de la Plaza,
D. Fr. Escario, D. Juan Gonzalez
de Rivera, D. Vicente Pato, D. Fr.
Mans. Reg. D. Fr. Juan de Sur-
enal y D. Fr. Juan Alcaraz
Romero Diputados, D. Nicolas
Lamberto y D. Fr. Juan de Herrera

